

RESOLUCION No.4205 **(Tunja, 02 de noviembre de 2021)**

Por la cual se conceden Becas de Trabajo para las Representaciones Estudiantiles ante el Consejo Académico, Consejos de Facultad y Comités Curriculares, a estudiantes de Pregrado de los programas Académicos Presenciales y a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de Tunja, Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, para el Segundo Semestre Académico de 2021.

El Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, Acuerdos 130 de 1998, 066 de 2005, 112 de 2007, 028 de 2008 y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 066 de 2005, Artículo 81, Literal d), estipula que se reconocerá a las Representaciones Estudiantiles, ante los distintos Consejos y Comités Curriculares, una beca equivalente a una Beca de Trabajo.

Que el Acuerdo 112 de 2007, Artículo 5°, Parágrafo 1, determina que, a las Representaciones Estudiantiles, ante los distintos Consejos y Comités Curriculares, previstas en el Artículo 81, Literal d), del Acuerdo 066 de 2005, se les reconocerá una Beca equivalente a una Beca de Trabajo y para su reconocimiento los beneficiarios deben cumplir con los requisitos reglamentados para este tipo de Beca.

Que el Acuerdo 112 de 2007, artículo 9°, establece requisitos mínimos para optar a la asignación de becas, literal e) "Tener un promedio ponderado acumulado y promedio del semestre inmediatamente anterior a la Convocatoria de Becas, mínimo de 3.5.

Que mediante Resolución 2845 del 19 de julio de 2021 se invitó a los Estudiantes de pregrado de la Sede Central y Facultades Seccionales de Chiquinquirá, Duitama y Sogamoso a participar de las convocatorias para la asignación de Reconocimientos por Extrema Incapacidad Económica, Becas de Trabajo para Dependencias Académicas o Administrativas, Becas de Trabajo para las Salas de Informática, Becas de Trabajo para las Bibliotecas de la Universidad y Estímulos de Bienestar para el Restaurante Estudiantil para el segundo Semestre de 2021.

Que mediante resolución 4172 del 29 de octubre de 2021, se modificó el artículo 4 de la Resolución No 2845 de 2021, estableciendo como nueva fecha para la asignación del beneficio el 02 de noviembre de 2021.

Que la Dirección de Bienestar Universitario de acuerdo al listado de Representaciones Estudiantiles emitido por la Secretaria General, la verificación de los promedios ponderados acumulados y semestrales en el sira a segundo semestre 2020 y las constancias enviadas por los Decanos de Facultad y Directores de Escuela evidenciando el cumplimiento de asistencia a las sesiones en un mínimo del 90%.

Que se hace necesario adjudicar Becas de Trabajo a las Representaciones Estudiantiles ante los distintos Consejos y Comités Curriculares de la Universidad, para el segundo semestre académico de 2021, a los Estudiantes de pregrado de los programas Académicos Presenciales y a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia de Tunja, Sogamoso, Duitama y Chiquinquirá.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: OTORGAR BECA DE TRABAJO PARA LAS REPRESENTACIONES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO ACADEMICO, CONSEJOS DE FACULTAD Y COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD, equivalente a la exoneración del CIENTO POR CIENTO 100% del valor de la matrícula, para el segundo semestre académico de 2021, a los siguientes estudiantes de la SEDE CENTRAL TUNJA:

Nº	SEDE	CODIGO	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	PROGRAMA ACADÉMICO
1	TUNJA	201813521	1000185597	LAURA CAMILA CORREA MURCIA	INGENIERÍA AGRONÓMICA
2	TUNJA	201922215	1002437119	XIMENA LUCIA AVELLA RODRÍGUEZ	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTEENIA
3	TUNJA	201711505	1010037813	EVELIN AISLINN ALVIRA PARDO	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTEENIA
4	TUNJA	202022378	1007196447	LAURA GABRIELA DIAZ MELO	ARTES PLASTICAS
5	TUNJA	201821120	1007420399	DANIEL ALEJANDRO BARRERA CHAPARRO	ECONOMÍA
6	TUNJA	201710243	1052414964	JADISON DAVID FARFAN NITOLA	ECONOMÍA
7	TUNJA	201911756	1051064097	MARIA FERNANDA CUESTA BERNAL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
8	TUNJA	201710226	1049657919	NICOLAS SAENZ BENITES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
9	TUNJA	201710745	1052411510	ANGIE LIZETH CHAPARRO GUALTEROS	CONTADURIA PUBLICA
10	TUNJA	201620139	1056614373	OSCAR YESID RUBIANO HUERTAS	CONTADURIA PUBLICA
11	TUNJA	201721042	1026280732	ANGIE LORENA MONROY FUQUEN	LIC. EN CIENCIAS SOCIALES
12	TUNJA	201821282	1002726485	NATHALY ORDUZ ACOSTA	LIC. EN EDUCACIÓN INFANTIL
13	TUNJA	201920327	1057604336	REINEL JAIR ROMERO GRAJALES	LIC. EN PSICOPEDAGOGÍA
14	TUNJA	201821398	1054094936	HELMUTH ANDRES DIAZ LUIS	LIC. EN PSICOPEDAGOGÍA
15	TUNJA	201610621	1069263515	LUIS ALBERTO VALBUENA ABRIL	LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES
16	TUNJA	201812230	1049656267	MIGUEL ANGEL MORA GUALDRON	LIC. EN CIENCIAS SOCIALES
17	TUNJA	201520659	1052408848	DAVID FERNANDEZ VARGAS	LIC. EN CIENCIAS SOCIALES
18	TUNJA	201812420	1002367843	LUIS ALEJANDRO CASTILLO MONTAÑEZ	LIC. EN MATEMÁTICAS
19	TUNJA	201712102	1049647043	DUVAN ANDRES ANGARITA DUARTE	LIC. EN INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA
20	TUNJA	202012438	1057608931	JAIME NICOLAS CASTRO CARRASQUILLA	LIC. EN INFORMÁTICA
21	TUNJA	202010482	1002736583	RICARDO ANDREY RAMIREZ MARTINEZ	LIC. EN INFORMÁTICA

22	TUNJA	202014560	1002461553	LUZ MANUELA AVELLA FAURA	ARTES PLÁSTICAS
23	TUNJA	202011350	1002723481	JOAN ANDRES QUIROGA FONSECA	LIC. EN MÚSICA
24	TUNJA	202012324	1049646043	JUAN GUILLERMO ROBLES PARDO	LIC. EN MÚSICA
25	TUNJA	201814237	1193478349	MARIA ALEJANDRA PINILLA CASTELLANOS	LIC. LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS Y FRANCÉS
26	TUNJA	201912611	1002694748	YULEIDY ESPERANZA SUAREZ LOPEZ	LIC. LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS Y FRANCÉS
27	TUNJA	201710652	1122653451	HARVEY DUHAMETH VELANDIA VELANDIA	LIC. EN FILOSOFÍA
28	TUNJA	201910901	1002413974	KAREN YULIANA BERNAL OCHOA	LIC. EN FILOSOFÍA
29	TUNJA	201711029	1002461185	ZHARICK LORENA NITOLA DUITAMA	INGENIERÍA AMBIENTAL
30	TUNJA	201912362	1007951416	MADELEYN YANINE GOMEZ DUNCAN	INGENIERÍA AMBIENTAL
31	TUNJA	201723277	1002365450	ANGIE KATERINE RODRIGUEZ RIAÑO	INGENIERÍA METALÚRGICA
32	TUNJA	201610392	1101178024	CAMILO ADOLFO CUERVO CAMARGO	INGENIERÍA METALÚRGICA
33	TUNJA	201813393	1007655506	JUAN DAVID CACERES SAENZ	INGENIERÍA CIVIL
34	TUNJA	201722937	1002393134	SANTIAGO BUITRAGO PEREZ	INGENIERÍA CIVIL
35	TUNJA	201821409	1057598914	CAMILO ANDRES CASTAÑEDA COMBA	INGENIERÍA DE SISTEMAS
36	TUNJA	201621132	1049653275	SANTIAGO RODRIGUEZ CACERES	INGENIERÍA DE SISTEMAS
37	TUNJA	201721046	1098808950	LAURA DANIELA RICAURTE SALAMANCA	ENFERMERÍA
38	TUNJA	201821079	1049651043	LINA YANETH DIAZ FONSECA	ENFERMERÍA
39	TUNJA	201912566	1049657024	HEIDY VELANDIA MORENO	PSICOLOGÍA
40	TUNJA	201814258	1002397163	YERSON NICOLAS CORTES ESTEBAN	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
41	TUNJA	202021149	1101177776	CRISTIAN CAMILO CORREDOR BORRERO	LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS, ÉNFASIS EN INGLÉS
42	TUNJA	201721813	1002461095	WILMAR SEBASTIAN FLECHAS SUAREZ	BIOLOGÍA
43	TUNJA	201721807	1002700572	MICHAEL ESTEBAN MEDINA PADILLA	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA
44	TUNJA	202022915	1049610154	IVAN CAMILO BULLA UBAQUE	TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES
45	TUNJA	201922859	7183248	EDISSON FERNANDO MEZA ALDANA	TECNOLOGIA EN MERCADEO AGROPECUARIO

46	TUNJA	201710845	1049648892	HELMER ALFONSO PEREZ SERRANO	DERECHO
47	TUNJA	201620573	1049646894	BRAYAN MAURICIO GONZALEZ GONZÁLEZ	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
48	TUNJA	201610663	1053587794	DAVID LEONARDO GUTIERREZ GOMEZ	CONTADURIA PUBLICA
49	TUNJA	202021150	1002727159	PAULA VANESSA SANCHEZ VARGAS	ARQUITECTURA
50	TUNJA	201513408	1049648449	TOMAS DAVID ACEVEDO RODRIGUEZ	MEDICINA

ARTÍCULO 2: OTORGAR BECA DE TRABAJO PARA LAS REPRESENTACIONES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO ACADEMICO, CONSEJOS DE FACULTAD Y COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD, equivalente a la exoneración del CIENTO POR CIENTO 100% del valor de la matrícula, para el segundo semestre académico de 2021, a los siguientes estudiantes de la SECCIONAL DUITAMA:

Nº	SEDE	CODIGO	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	PROGRAMA ACADÉMICO
1	DUITAMA	201520703	1052412150	XIOMARA PATRICIA HERNANDEZ CEPEDA	LICENCIATURA EN MATEMATICAS Y ESTADISTICA
2	DUITAMA	201611330	1057596614	YALITH TATIANA VARGAS SAIRIAS	LIC. EN TECNOLOGÍA Y EDUCACION INDUSTRIAL
3	DUITAMA	201912099	1019143603	DANIELA VARGAS SUAREZ	LIC. EN TECNOLOGÍA Y EDUCACION INDUSTRIAL
4	DUITAMA	201623041	1052414797	ANGIE MARIA ORTIZ RODRIGUEZ	ADMINISTRACION EMPRESAS AGROPECUARIAS
5	DUITAMA	201721151	1052406759	MARIA FERNANDA ODRIGUEZ BENITEZ	ADMINISTRACION EMPRESAS AGROPECUARIAS
6	DUITAMA	201720147	1001089594	KATHERYN VALERIA NIÑO PINEDA	ADMIISTRACION INDUSTRIAL
7	DUITAMA	201521899	1052401692	JUAN CAMILO VARGAS ROBERTO	ADMINISTRACION TURISTICA Y HOTELERA
8	DUITAMA	201512642	1053612882	JOHAN SEBASTIAN SOTELO NIÑO	INGENIERIA ELECTROMECHANICA
9	DUITAMA	201711351	1002328762	DANNA VALERIA CASTRO VILLAMIL	DISEÑO INDUSTRIAL
10	DUITAMA	201920168	1002364861	EDISON SNEIDER MORALES MARTINEZ	DISEÑO INDUSTRIAL

ARTÍCULO 3: OTORGAR BECA DE TRABAJO PARA LAS REPRESENTACIONES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO ACADEMICO, CONSEJOS DE FACULTAD Y COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD, equivalente a la exoneración del

CIENTO POR CIENTO 100% del valor de la matrícula, para el segundo semestre académico de 2021, a los siguientes estudiantes de la SECCIONAL SOGAMOSO:

Nº	SEDE	CODIGO	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	PROGRAMA ACADÉMICO
1	SOGAMOSO	201614463	1057609766	PEDRO ALEJANDRO VARGAS GÓMEZ	INGENIERIA ELECTRONICA
2	SOGAMOSO	202010730	1002559124	ANDRES FERNANDO BARRERA CHAVEZ	CONTADURIA PUBLICA
3	SOGAMOSO	201710936	1057611879	MARIA CAMILA CELY PINEDA	CONTADURIA PUBLICA
4	SOGAMOSO	201721641	1057609606	ANDRES FELIPE PEREZ VARON	INGENIERIA DE MINAS
5	SOGAMOSO	201710088	1007381323	LUIS ENRIQUE PALACIOS CAMACHO	INGENIERIA DE MINAS
6	SOGAMOSO	201611264	1115691676	YERSON FABIAN CACHAY MARQUEZ	INGENIERIA INDUSTRIAL
7	SOGAMOSO	201812126	1006552212	ALBA MARINA CIFUENTES PEREZ	INGENIERIA INDUSTRIAL
8	SOGAMOSO	201614549	1020834372	CRISTIAN CAMILO ALDANA ROA	INGENIERIA GEOLOGICA
9	SOGAMOSO	201811860	1007442384	JAIME ANDREZ ROMERO BOBADILLA	INGENIERIA GEOLOGICA
10	SOGAMOSO	201720111	1002461984	ALVARO FELIPE BAYONA SIERRA	FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL
11	SOGAMOSO	202021379	1007305498	JESSICA TATIANA MENDIVELSO MONGUI	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
12	SOGAMOSO	201623039	1049656265	MARLON AUGUSTO MARENCO CAMACHO	INGENIERIA ELECTRONICA

ARTÍCULO 4: OTORGAR BECA DE TRABAJO PARA LAS REPRESENTACIONES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO, CONSEJOS DE FACULTAD Y COMITÉS CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD, equivalente a la exoneración del CIENTO POR CIENTO 100% del valor de la matrícula, el segundo semestre académico de 2021, a los siguientes estudiantes de la SECCIONAL CHIQUINQUIRA:

Nº	SEDE	CODIGO	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	PROGRAMA ACADÉMICO
1	CHIQUINQUIRA	201621484	1053347943	ANGELICA MARIA CASTELLANOS MONDRAGON	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
2	CHIQUINQUIRA	201712513	1053343115	CRISTIAN CAMILO VARGAS CASTRO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
3	CHIQUINQUIRA	201910922	1072593356	CARLO ANTONIO REYES GUZMAN	CONTADURIA PUBLICA
4	CHIQUINQUIRA	201720141	1005294184	LAURA YISSELA ROJAS SAAVEDRA	CONTADURIA PUBLICA

ARTÍCULO 5: Remítase copia de la presente resolución al Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico para los fines a que haya lugar.

ARTÍCULO 6: Remítase copia de la presente Resolución a la Dirección de Bienestar Universitario, para que se proceda a la publicación y notificación personal del acto administrativo a cada uno de los beneficiarios de las becas y/o estímulos y, para los demás fines a que haya lugar.

ARTÍCULO 7: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Tunja, a los 02 días del mes de noviembre de 2021.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Rector

Proyectó: Gina Gómez/ Línea apoyo socioeconómico / Jesús David Hernández Martínez / Abogado Bienestar Universitario

Aprobó: Mario Mendoza Mora / Director Bienestar Universitario

Revisó: Ricardo Antonio Bernal Camargo/ Director Jurídico